



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

2423/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con veintidós minutos del día treinta de marzo de dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2423 presentada por el señor [REDACTED] con documento único de identidad número [REDACTED] ha solicitado la siguiente información: ***“De cuanto fue el gasto en que incurrió el ISSS en sus afiliados o en general, en cuanto gastó el estado en el tema de Salud en el 2015?”***; Hace las siguientes **consideraciones**:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad Financiera a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió respuesta por parte de la Jefatura del Departamento de Presupuesto, en la cual manifiesta que el dato general de salud es de \$304,045,378.60, considerando todas las áreas de salud, esto incluye gasto de remuneraciones, bienes, servicios y equipos de las áreas de salud.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve**:

Proporciónese la información descrita en el párrafo quinto de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución por medio de correo electrónico proporcionado por la peticionaria.


Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información OIR/ISSS

